



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

LUCELLY PEÑA ROJAS

Período evaluado: Noviembre, Diciembre, de  
2013 y Enero, Febrero de 2014.

Fecha de elaboración: Marzo 10 de 2014

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

Se debe actualizar el manual de funciones y competencias laborales de acuerdo con los requerimientos de la entidad

#### Avances

### 1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

La entidad ha desarrollado políticas en desarrollo de la ética y la moral que deben primar en el ejercicio de la función pública; para los cuales cuenta con Compromiso ético de funcionarios de la Corporación los cuales se encuentran archivados en la hoja de vida de cada uno.

En la vigencia 2013 el promotor de prácticas éticas de la entidad se realizó actividad de socialización de principios y valores a todos los funcionarios de la Entidad, en la actividad se les entregó un folleto con los principios, valores y las prácticas éticas que debemos tener en la Entidad. De igual manera la Corporación durante todo el año tenía en la oficina financiera el árbol de principios y valores con el fin de que todos los funcionarios de la entidad tuvieran recordación diaria de los mismos

En desarrollo del Talento Humano ha venido desarrollando las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos de la Corporación a través del plan de capacitaciones, bienestar social e incentivos teniendo en cuenta lo establecido en sus cronograma, logrando con esta un porcentaje de cumplimiento de actividades de 100%, de igual manera se pudo evidenciar que según las actividades se dio cumplimiento a las necesidades de capacitación planteadas por los funcionarios desde el inicio de las actividades. Igualmente cuenta con un programa de inducción y re inducción establecido el cual se especifica los temas y el procedimiento de Inducción y re inducción en el caso de cambios organizacionales y técnicos. Frente al manual de funciones y competencias laborales la entidad cuenta con este documento el cual no está actualizado. El Sistema de Evaluación del desempeño no aplica para la entidad. Toda vez que la entidad no cuenta con personal de Carrera Administrativa.

#### 1.1. Componente Ambiente de Control:

##### 1.1.1. Elemento Acuerdos Compromisos o Protocolos Éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética, adoptado mediante Resolución 228 de 2009, en el se define los principios institucionales, valores.

Para el mes de Mayo se realizará nuevamente la difusión de los valores y principios de la Corporación a través de folletos que será entregado a cada uno de los funcionarios de la Entidad.



### 1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

El Área de Talento Humano ha venido cumpliendo con la Resolución 256 de 2008 por medio del cual se adopta el manual de inducción y reinducción.

De la misma forma se ha cumplido con la Resolución 342 de 2008 por medio del cual se establece el Plan de capacitación, toda vez que sea participado en varias capacitaciones dictadas por la ESAP, en Auditorías Internas, Presupuesto Público y en el Sistema Integrado de Gestión. Frente al Programa de Bienestar Social se ha dado cumplimiento a la Resolución 101 de 2008, desarrollando actividades de integración entre los funcionarios de planta y contratista de la corporación, se han celebrado fechas especiales como cumpleaños, día de la Secretaria, día el Amor y la Amistad, Juego de Amigo Secreto, entre otras.

### 1.1.3. Estilo de Dirección

Dentro de este elemento está establecida la elaboración de los Acuerdos de Gestión, pero no aplican para la entidad.

### 1.2. Componente de Direccionamiento Estratégico:

#### 1.2.1. Planes y Programas

En la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia se cuenta con una misión y visión propia de la entidad, la cual ha sido coherente con los planes y programas de la administración central.

La Entidad cuenta con un Plan de acción anual al cual se le ha realizado seguimiento periodo (entre el 1 de Enero al 30 de Diciembre del año 2013. Y en el mes de febrero de 2014 se realizó seguimiento al plan de Acción de la vigencia 2014 mes de Enero

#### **Armenia Destino Inolvidable**

El objetivo es implementar acciones que fortalezca la identidad turística y cultura del municipio de Armenia y generen desarrollo local.

#### **Proyecto Exportemos Nuestro Turismo**

Consiste en promover la ciudad de Armenia en el ámbito Nacional e Internacional por medio de la participación en ferias y eventos especializados en turismo y desarrollo de actividades en promoción, este proyecto obtuvo una calificación de 90.9% de eficiencia fiscal, se realizaron diez (10) actividades de promoción turística participando en diferentes ferias como Anato, Expo Colombia, visita de la ruta Quetzal.

#### **Proyecto Gestión Cultural**

Su propósito es fortalecer el Desarrollo Artístico y Cultural de Armenia, mediante el apoyo en la Estructura y Gestión de proyectos de los gestores culturales, con el fin de generar mayor participación en convocatorias nacionales e internacionales y realización de intercambios cultural

Este proyecto obtuvo una calificación del 88.1% de eficiencia fiscal, se han atendido en la biblioteca municipal 15.284 usuarios participantes en actividades 2.471 y actividades realizadas 268.

#### **Proyecto De Fortalecimiento De Entidad Cultural.**





Su objetivo es promover, fortalecer, y difundir las diferentes manifestaciones turísticas y culturales que se llevan a cabo en el municipio de Armenia con el fin de confortar la identidad cultural local. Obtuvo una Calificación de 78.35 de Eficiencia Administrativa

Se realizaron 50 eventos artísticos y culturales tales como:

- Celebración de Día Internacional de la Danza
- Celebración del Día del Periodista
- Solemne Procesión de la Virgen de la Soledad
- Cine Bajo las Estrellas, entre otros

### **Proyecto Armenia con Calidad.**

Su propósito es consolidar el Municipio de Armenia como un destino turístico competitivo de calidad Nacional e Internacional, en lo que va corrido del año 12.057 personas han solicitado información en los puntos de información turística del Aeropuerto el Edén y la Terminal de Transportes del total 2.976 fueron turistas extranjeros-

### **Proyecto Armenia un Paraíso para el Turismo**

El fin es promover la Ciudad de Armenia en el ámbito Nacional e Internacional, a través de la formulación y ejecución de un plan de promoción que abarque diferentes estrategias y medios.

### **Proyecto Articulación, Educación y Cultura**

Su intención es fortalecer la Gestión Cultural del Municipio de Armenia por medio de un proyecto que beneficie la ciudad.

Dentro de esta línea de proyecto esta:

- La Creación de la Escuela de Música
- Sostenimiento de la Banda Municipal
- Capacitaciones al Sector Cultural
- Actividades de Fomento y Promoción a la Lectura

### **Proyecto Fiestas Culturales de La Ciudad de Armenia**

Su propósito es fortalecer el sector cultural del Municipio de Armenia a través de la concertación y programación de diferentes actividades.

### **Proyecto Patrimonio Cultural.**

Su propósito es articular las diferentes entidades públicas y privadas comprometidas con la protección y salvaguardia de nuestro patrimonio tangible e intangible, para trabajar en procesos de reconocimiento, valoración, difusión y sentido de pertenencia por nuestras dotes.

Se realiza el seguimiento mensual al Plan de Acción y trimestralmente se reporta a Planeación Municipal su evaluación.

Algunos de los proyectos relacionados no tienen la calificación porcentual debido a que su calificación depende de la ejecución de las actividades y algunas de estas están programadas para el mes de octubre donde se concentra la mayor parte de actividades para cumplimiento.



### 1.2.2. Modelo de Operación por Procesos.

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en cumplimiento de su Misión y Visión Institucional y con el propósito de satisfacer las necesidades de sus clientes, cuenta con un modelo de operación por procesos con enfoque sistémico, el cual se encuentra debidamente caracterizado, reflejando así las Interacciones, las entradas y las salidas.

### 1.2.3. Estructura Organizacional:

La entidad cuenta con una estructura Organizacional en la cual están definidas las divisiones administrativas en cumplimiento de la ley 1474 de 2011 la corporación de Cultura y Turismo a través de la junta directiva creo el cargo de asesor de Control Interno dentro de la Estructura Organizacional.

*Para Todos*". El organigrama se encuentra actualizado y publicado en la página Web de la Corporación de Cultura y Turismo ([www.armeniaculturayturismo.gov.co](http://www.armeniaculturayturismo.gov.co)).

## 1.3. Componente Administración del Riesgo

### 1.3.1. Elemento Contexto Estratégico

La Entidad cuenta con una metodología en la cual se realiza la administración del riesgo. En cumplimiento a la Resolución 539 de 2010 se ha programado reuniones mensuales con el fin de evaluar los controles diseñados para cada uno de los riesgos identificados en el mapa de riesgos y seguimiento a los indicadores a través del cuadro de mando integral.

### 1.3.2. Elemento Identificación del riesgo

### 1.3.3. Elemento Análisis del riesgo

### 1.3.4. Elemento Valoración del riesgo

### 1.3.5. Elemento Políticas de administración del riesgo

Cada uno de los siguientes elementos se encuentra implementado en la matriz de riesgos (M-DD-PDE-004 MRI FORMATO MAPA DE RIESGOS VS03) las cuales fueron elaboradas por cada proceso.

Para el mes de noviembre se tiene programado realizar una capacitación de riesgos y controles de conformidad con la nueva guía de administración del riesgo de la función Pública.

## Subsistema de Control de Gestión

### Dificultades

Se debe actualizar el Mapa de Riesgos,

### Avances

## 1. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION



## **1.1. Componente Actividades de Control**

### **1.1.1. Elemento Políticas de operación**

Las Políticas de Operación se encuentran definidas en cada una de las caracterizaciones de los procesos, las cuales guían a los usuarios en las disposiciones y políticas que se deben tener en cuenta en su interacción.

### **1.1.2. Elemento Procedimientos**

La Entidad tiene implementados los Procedimientos Obligatorios exigidos por la Norma de Calidad NTC GP 1000:2009, así como los establecidos por cada uno de los procesos de la Entidad, los cuales se encuentran publicados en mis sitios de red. La entidad anualmente realiza revisión a cada uno de estos procedimientos, en este año se realizara la mejora continua de los procedimientos en el segundo semestre de 2014.

### **1.1.3. Elemento Controles**

La Entidad cuenta con mecanismos de control en cada uno de sus procesos y define los procedimientos, los cuales permiten prevenir y reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo a entidad y sus actividades.

### **1.1.4. Elemento Indicadores**

Actualmente la entidad cuenta con 37 indicadores de cada uno de los procesos, estos son analizados mensualmente en reunión de comité.

El Proceso de Direccionamiento Estratégico elaboró el documento "Guía para seguimiento y medición de los Procesos y del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación de Cultura y Turismo, para facilitar la formulación, medición y análisis de los indicadores de procesos.

Adicionalmente, se tiene establecido el procedimiento "Formulación, Registro y Análisis de Indicadores" en donde se definen los responsables y los tiempos para la medición de los indicadores de la Entidad, así como para su consolidación y reporte a la Alta Dirección sobre su estado.

### **1.1.5. Elemento Manual de procedimientos**

La entidad cuenta con un manual de procedimientos en el cual se identifican los procedimientos de cada proceso, las matrices de caracterización de procesos, la información primaria y secundaria.

Mensualmente se realiza una revisión para mejora continua del Manual de Procedimientos.

## **1.2. Componente Información**



**1.2.1. Elemento Información primaria**  
**1.2.2. Elemento Información secundaria**  
**1.2.3. Elemento Sistemas de información**

Los tres elementos mencionados son desarrollados de acuerdo con el esquema de Caracterización de Procesos definido por la Entidad, en estos formatos se describen los instrumentos de Información Primaria y Secundaria; así como la Comunicación Organizacional e Informativa para cada proceso; allí se relacionan los diferentes aplicativos que le permiten a la Entidad generar los diferentes informes generados en el cumplimiento de sus funciones.

Para la Información Primaria la entidad cuenta con mecanismos de recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones peticiones necesidades quejas y reclamos.

Para el segundo semestre tiene programado realizar una revisión a la matriz de información primaria

Para la información secundaria la entidad cuenta con tabla de retención documental en cada proceso, en los cuales se encuentran los documentos producidos o transformados con una matriz de información secundaria se está realizando una revisión a la matriz de información secundaria y a las tablas de retención documental.

**1.3. Componente Comunicación Pública**

**1.3.1. Elemento comunicación organizacional**

La Entidad cuenta con medios de comunicación interna como la cartelera “la Ventana Estratégica”, boletines internos, folletos.

**1.3.2. Elemento comunicación informativa**

La Entidad cuenta con una página web ([www.armeniaculturayturismo.gov.co](http://www.armeniaculturayturismo.gov.co)), en donde se puede acceder a la información pública de la Entidad.

**1.3.3. Elementos medios de comunicación**

La Entidad cuenta con un procedimiento para el manejo de los medios de comunicación, este se encuentra establecido en una matriz de medios de comunicación.

**Subsistema de Control de Evaluación**





## Dificultades

La entidad no ha realizado el seguimiento a la autoevaluación del control.

Para el mes de Enero no se realizó actividades, De control de evaluación debido a que no se había hecho el nombramiento del asesor de Control Interno.

## Avances

### 1. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

#### 1.1. Componente de Autoevaluación

##### 1.1.1. Elemento Autoevaluación del control

La Alta Dirección cuenta con un procedimiento de auto evaluación del control según Resolución 324 de 2008 para medir la efectividad de los controles de los procesos, en donde se debe realizar seguimiento mensual a la gestión adelantada por cada una de los líderes de los procesos, el cual permite la adopción de acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad

La entidad en a aplicabilidad a la Resolución 324 de 2008 por medio del cual se define el procedimiento para la auto evaluación

#### Elemento Autoevaluación de Gestión

La entidad cuenta con un procedimiento de auto evaluación de la gestión de conformidad con la Resolución 279 de 2008 en el cual se revisan y se analizan los indicadores estratégicos (procesos) y de gestión, los líderes de procesos se reúnen mensualmente para medir o evaluar los indicadores.

Mensualmente cada líder de proceso debe de entregar al Coordinador de calidad una vez revisados con su grupo de trabajo los indicadores con sus respectivos planes de mejoramiento según el caso, los cuales son consolidados en el Cuadro de mando integral, donde la Coordinadora de Calidad evalúa el comportamiento de los mismos y presenta ante la Dirección y Alta Dirección el resultado de la evaluación.

#### 1.2. Componente Evaluación Independiente

##### 1.2.1. Elemento Evaluación del Sistema de Control Interno

La Oficina de Control Interno, como responsable de la evaluación independiente del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia realiza anualmente en el mes de Febrero elabora el informe ejecutivo anual, en el cual se puede evidenciar el estado del Sistema de Control Interno, el cual tiene una calificación dada por la Función Pública.



## 1.2.2. Elemento Evaluación a la Gestión (Auditorías Internas)

La Asesora de Control Internos de la Entidad, elabora en el mes de enero de cada año el Programa Anual de Auditorías, el cual es aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, en este programa se contempla la realización de auditorías internas a los procesos

### 1.3. Componente Planes de Mejoramiento

#### 1.3.1. Plan de Mejoramiento Institucional

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional donde se integra las acciones de las observaciones o hallazgos de las auditorías internas y externas, evaluaciones independientes al sistema integrado de gestión y las observaciones de los organismos de control.

#### 1.3.2. Plan de Mejoramiento Funcional

Cada proceso cuenta con un Plan de Mejoramiento en el cual registran las acciones producto de las auditorías internas y externas.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema Integrado de Gestión de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia el cual contempla la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 se encuentra en etapa de mejora continua, el cual ha permitido mejorar la calidad en la prestación de los servicios.

Gracias a compromiso de la Alta Dirección y de los funcionarios y contratistas de la entidad, se ha podido desarrollar cada una de las etapas del Modelo, obteniendo logros como cero hallazgos por parte de los organismos de control.

Realizando un análisis al sistema podemos conceptuar que se ha dado cumplimiento al Decreto 1599 de 2005 por medio del cual se adopta el modelo Estándar De Control Interno 1000:2005, a la ley 872 del 2003 por medio del cual se crea el Sistema de Gestión De Calidad para la rama ejecutiva del poder público, el Decreto 2913 de 2013 el cual establece que el Modelo estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y el Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2005 son complementarios por cuanto tiene como propósito común el propósito común el fortalecimiento institucional la modernización de la instituciones públicas y el mejoramiento continuo, la prestación de servicio con calidad y es responsabilidad de la alta dirección y de los funcionarios el logro de los objetivos por tanto su implementación debe ser un proceso armónico y complementario de estricto cumplimiento.

## Recomendaciones

1. Actualizar la matriz de riesgos y controles según la nueva guía de administración del riesgo.
2. Realizar conforme a la resolución 228 de 2008 las reuniones del comité de ética
3. Implementar el nuevo plan de comunicaciones el cual debe contener la comunicación organizacional, institucional y medios de comunicación (interna y externa)
4. Realizar según la Resolución 324 de 2008 las reuniones para el seguimiento a los controles de los



procesos.

5. Realizar seguimiento mensual a los planes de mejoramiento individual y por proceso.

**LUCELLY PEÑA ROJAS**  
NOMBRE

